



Albacete, 14 de junio de 2013

DECRETO O RESOLUCIÓN N.º 799

OBJETO: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 9/2TC Visto informe de la Intervención de Fondos, en el cual se hace constar la necesidad de incoar el oportuno Expediente de Modificación de Créditos, por Transferencias de Crédito, en el Presupuesto de 2013, con motivo de la necesidad de atender gastos ineludibles con cargo a aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se estiman insuficientes al día de la fecha, y de acuerdo con la Base 9ª de las de Ejecución del Presupuesto,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos n.º 9/2TC, por Transferencias de Crédito (21.100,00 euros) en el Presupuesto de 2013, con el siguiente resumen por Capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULO		
TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS		AÑO 2013
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	10.000,00
2	Gastos en Bienes corrientes y Servicios	4.600,00
3	Gastos financieros	
4	Transferencias corrientes	
5		
6	Inversiones reales	6.500,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
TOTAL		21.100,00

RESUMEN POR CAPÍTULO		
TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS		AÑO 2013
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	
2	Gastos en Bienes corrientes y Servicios	10.800,00
3	Gastos financieros	
4	Transferencias corrientes	
5		
6	Inversiones reales	10.300,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
TOTAL		21.100,00



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Sección Gestión y Presupuesto
INTERVENCION

SEGUNDO.- De conformidad con las citadas Bases de ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio, la entrada en vigor del presente expediente se producirá desde la fecha de su aprobación, sin que sea necesaria la publicación ni exposición pública del mismo.

EL PRESIDENTE,

Se me entrega con esta fecha, suscrito por la Presidencia, y se registra, para su transcripción, con el número indicado.

EL SECRETARIO GENERAL,